

¿POR QUÉ CAMBIAN LOS NOMBRES CIENTÍFICOS DE LAS PLANTAS?

JORGE CARLOS TREJO-TORRES

Posgrado en Ciencias Biológicas, Unidad de Recursos Naturales
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY).
Calle 43, No. 130, Col. Chuburná de Hidalgo, 97200, Mérida, Yucatán, México
karsensis@yahoo.com.mx

Muchas especies de plantas suelen ser llamadas por varios nombres científicos, los cuales en ocasiones cambian de publicación en publicación. Esta inestabilidad causa incomodidad en el usuario de los nombres, sorprendentemente hasta entre los biólogos. Esto indica que la taxonomía no está explicándose ni siquiera entre los círculos científicos afines: los usuarios no comprenden el por qué de los cambios en los nombres científicos. Los nombres científicos cambian no por capricho de los taxónomos, ni por decisión arbitraria de los botánicos, y mucho menos de los autores de los listados florísticos. Los nombres cambian como parte del proceso de avance del conocimiento que tenemos de las plantas.

Algo importante de saber es el Código Internacional de Nomenclatura Botánica estipula que cada taxón debe tener un solo nombre asignado, excepto algunos casos. Así, de haber varios nombres posibles que puedan aplicarse a una entidad, los demás pasan a ser sinónimos. En general un sinónimo es un nombre que en su momento fue considerado aceptado. Un desatino de muchos estudios botánicos es incluir entre los sinónimos a los nombres incorrectos (resultados de una identificación errónea), ya que estos son de diferente naturaleza, lo cual causa confusión.

Entre los nombres considerados **sinónimos**, los hay de varios tipos. Un tipo sencillo de entender entre los sinónimos es el sinónimo taxonómico (o heterotípico). Por ejemplo, los sinónimos pueden resultar por la publicación múltiple, inde-

pendiente, de la misma especie bajo diferentes nombres, normalmente por distintos autores en diferentes regiones (e.g., *Sabal yapa* fue nombrada por Wright; sin embargo, alguna vez también fue catalogada como *Sabal mayarum* por Bartlett y como *Sabal yucatanica* por Bailey. Esto era común en el pasado donde las comunicaciones eran lentas. Con el avance de la investigación estos sinónimos se van conociendo, y se selecciona como válido, en general, el más antiguo.

Otro tipo de sinónimo, conocido como sinónimo nomenclatural (u homotípico), se genera cuando una especie es transferida de un género a otro o entre categorías taxonómicas de diferente rango. Este caso se distingue porque, al revés del caso anterior, el epíteto se mantiene cambiando solamente el nombre genérico (e.g., *Thevetia gaumeri* cambió a *Cascabela gaumeri*). La especie es la misma, solo que estudios sistemáticos consideran mejor ubicarla en un género diferente o en una categoría taxonómica diferente. Un caso particular interesante es cuando la transferencia a otro género taxonómico implica un cambio de género sexual (*i.e.* femenino o masculino) en el nombre científico. En estos casos, el nombre genérico cambia totalmente en tanto que el nombre específico solo tiene que ajustarse en su terminación al sexo de su nuevo género (e.g., *Matelea aenea* cambió a *Dictyanthus aeneus*).

En cuanto a los nombres incorrectos, me refiero a aquellos que han sido aplicados en el pasado en alguna obra botánica,

que sin embargo no corresponden a la especie en cuestión (“sinónimos putativos”, *e.g.*, lo que llamábamos en la región yucateca *Gliricidia sepium* es en realidad una especie diferente, *Gliricidia maculata*). En la literatura botánica estos nombres suelen ser tratados sin distinción junto con los sinónimos taxonómicos y nomenclaturales (explicados anteriormente). En ocasiones suelen ser acompañados por la expresión “sensu Fulano de Tal” (según tal autor), lo cual frecuentemente resulta incomprendible para el usuario no especializado. Estos nombres han sido erróneamente aplicados por falta de conocimiento de la verdadera identidad de las especies para una flora, y pueden ser nombres válidos para otras floras. No debemos olvidar que la información que pudiese encontrarse en la literatura bajo tales nombres corresponde a especies diferentes.

En resumen, hay nombres sinónimos que fueron aceptados pero que han sido descartados luego de un mejor entendi-

miento de los límites y relaciones de la especie en cuestión, y hay nombres incorrectos que se aplicaron por desconocimiento o error alguna vez. Por último, cabe aclarar que los cambios de los nombres científicos que solemos ver en las listas florísticas no son incluidos caprichosamente por sus autores. Los cambios los realizan botánicos expertos, y los autores de los listados nos actualizan de estos avances para que nuestro conocimiento florístico sea lo más vigente posible. Vemos entonces que los múltiples nombres científicos y los cambios en ellos, son parte inherente de la maduración de la ciencia taxonómica. Ponerle orden a la diversidad de especies vegetales, con unas ca. 300,000 especies de Angiospermas catalogadas hasta hoy día, es una tarea compleja y apasionante.

Ejemplos de un nombre sinónimo y un nombre incorrecto: (Figura A) *Dictyanthus aeneus* Woodson (sinónimo nomenclatural: *Matelelea aenea* (Woodson) W.D. Stevens) es un pequeño bejuco endémico



FIGURAS. A. *Dictyanthus aeneus* Woodson (sinónimo nomenclatural: *Matelelea aenea* (Woodson) W.D. Stevens). B. *Gliricidia maculata* (Kunth) Walp., erróneamente reportado en el pasado para nuestra flora como *Gliricidia sepium* (Jacq.) Steud. (Fotos: J.C. Trejo Torres).

del norte xerófito de la Provincia Fitogeográfica de Yucatán. La especie se incluye actualmente en la familia Apocynaceae, aunque anteriormente era asignada en la familia Asclepiadaceae (ambas familias se fusionaron en la actual Apocynaceae); (Figura B) *Gliricidia maculata* (Kunth) Walp. es un árbol endémico de la

Provincia Fitogeográfica de Yucatán, erróneamente reportado en el pasado para nuestra flora como *Gliricidia sepium* (Jacq.) Steud., misma que es una especie de la Región Fitogeográfica Caribeña. Pertenece a la familia Fabaceae, la cual por tradición es conocida como Leguminosae.

Palabras clave: Florística, Nomenclatura, Península de Yucatán, Taxonomía.